



CONSEJO UNIVERSITARIO

22 de enero de 1987

Acta No. 642-87

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Sr. Carlos Montero, Rector a.f. Sra. Marlene Viquez
Sr. Francisco Quesada Sr. Alberto Cañas
Sr. Fernando Bolaños Sr. Rubén Garita
Sr. Alfredo Barquero Sr. Luis E. Ramírez, Auditor

AUSENTE: Sr. Celadonio Ramírez, por encontrarse enfermo.

INVITADA: Sra. Mayela Jiménez

ARTICULO UNICO

PRESUPUESTO DE LA UNED PARA 1987.

Se continúa la discusión de la sesión anterior, sobre el presupuesto para 1987.

DON FRANCISCO QUESADA manifiesta que se había quedado cuando se iba a solicitar un estudio sobre el asunto de la tutoría telefónica, especialmente para ver qué incidencia tiene la tutoría telefónica en relación con el gasto de \$3.1 millones.

DON CARLOS MONTERO: Indica que eso se vio en la sesión anterior, e incluso se habló de que se tenían los recibos telefónicos por separado.

DON FRANCISCO QUESADA: Podría ser interesante si se llegara a concluir que la tutoría telefónica no incide profundamente en el asunto, sino que el problema está en el abuso de la administración. Aunque finalmente este es un asunto crucial de todas las instituciones.

DON ALFREDO BARQUERO: Manifiesta preocupación, pues en el Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva recuerda que un día el Director Administrativo se refirió a este asunto y señalaba que el uso de la central telefónica sale más caro que si existieran los teléfonos individuales.

La SRA. MAYELA JIMENEZ distribuye un gráfico sobre el comportamiento del gasto en telecomunicaciones de 1980 a 1984, el cual tiene una tendencia totalmente ascendente. Actualmente alcanzamos \$3.5 millones. Aunque no incluye el alquiler de la Central, sino que se refiere a los servicios.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Propone que ese gráfico lo envíen al Consejo de Vicerrectoría, para que ellos también evalúen el problema, porque considera que las soluciones no tienen que venir sólo del Consejo. Hay que haciendo conciencia de esta situación.



DON ALFREDO BARQUERO: Considero que esto es complicado y si lo que el Director Administrativo señala, en cuanto a que el uso de la central telefónica es más caro que los teléfonos individuales, valdría la pena solicitar un estudio que nos señale con datos, qué es más conveniente, si mantener central telefónica o mantener teléfonos en cada una de las oficinas ~~con un~~ controlado. El problema de la central es que no hay ningún tipo de control.

Recuerda que cuando estábamos en el edificio de ~~Comunicación~~ muy fácil, incluso a menudo la Dirección Administrativa pasaba allí ~~nos~~ y señalaba para cada número cuál era el gasto en el uso del teléfono. Se podía hacer un control interno en la oficina, mientras que por la central no se podía hacerlo. A eso se suma el hecho de que existe casi en cada escritorio un teléfono, lo que favorece más el alto consumo, porque es muy fácil estar hablando y llamando, además nadie controla las salidas.

SRA. MARLENE VIQUEZA: En realidad, cuando analizé ~~este~~ asunto en el presupuesto, recordaba algunos datos mencionados por el estudio que ~~este~~ momento realiza el Sr. Orlando Sabonido. Le llama la atención los datos que él mencionaba con respecto a la tutoría telefónica, al compararlo con lo que realmente se estaba pagando. Si ese 27% de la matrícula que utiliza la tutoría telefónica, realmente es lo que está costando los \$3.5 millones en el presupuesto, es preocupante. ¿Cuánto le costaría a la Institución, si el porcentaje de llamadas aumentara?, ya que la tutoría telefónica es un medio de apoyo para la enseñanza. No obstante, piensa que el Consejo puede solicitarle a la Administración en este momento, como primer paso, cuánto de estos \$3.5 millones corresponden a la tutoría telefónica. En realidad no interesa ver cual dependencia está gastando más. Lo que le interesaría ver es el rubro sobre administración ~~global~~ y tutoría telefónica. Sería bueno analizar tales datos y luego si consideramos necesario que lo analicen los Consejos de Vicerrectoría, entonces así lo ~~hacemos~~.

DON ALFREDO BARQUERO: Estas recomendaciones que ~~hemos~~ van a quedar como acuerdo o quién las va a recoger.

DON CARLOS MONTERO: Se van a recoger todas las observaciones para ir actuando de una vez sobre ellas.

DON LUIS EDGARDO RAMIREZ: El año pasado la Auditoría ~~hizo~~ un estudio de teléfonos y presentó una serie de recomendaciones. ~~Cuando~~ la Universidad hay asuntos que no se les da seguimiento, en el caso ~~existente~~ de los teléfonos, considera que le corresponde al Director Administrativo, ya que es quien autoriza el pago de los recibos, lleva un registro de ellos, de manera que cuando se produce un aumento significativo, por ejemplo que ~~pasaba~~ \$1000,00 a \$4.000,00, se debe pedir un informe o justificación oportunamente. Con base en ello se deben o pueden tomar las acciones del caso. El año pasado fue muy fácil, la Auditoría hizo un informe y con base en este informe ~~se~~ solicitaron a las distintas unidades su justificación, en dicha solicitud se ~~indica~~ claramente que la Auditoría es la que informa sobre el incremento. Administrar así se ha visto como algo fácil, porque la Auditoría es la que cuestiona y no la Administración.

Si por lo menos lográramos que los teléfonos no pasen de ~~la~~ suma en que estamos, sería muy bueno, pero si la Administración no hace ~~un~~ tipo de estudio y seguimiento, posiblemente va a seguir en aumento y no vamos a saber por qué. Es lógico un aumento en el teléfono, porque las tarifas ~~han~~ subido, pero no en

CONSEJO UNIVERSITARIO

la misma proporción. Lo que cree es que la Administración debe hacer análisis de los estados financieros, no solo con respecto a teléfonos sino a otras partidas, agua luz, y de ninguna manera creer que la Auditoría va a hacer esos análisis. La Auditoría revisa que los recibos sean emitidos por el ICE, que respondan a montos razonables, que los controles internos sean satisfactorios, pero de ninguna manera se debe pensar que la Auditoría es la que administra.

DON CARLOS MONTERO: Como se conversó anteriormente, el problema también que hay con la central telefónica es llevarle el seguimiento, en cambio con los teléfonos en cada oficina que no estén conectados a central telefónica, sí es más fácil porque por cada uno llega un recibo. Entonces, en esos casos la Administración si a alguien le subió mucho el teléfono, inmediatamente le manda una nota.

Solicitar a la Administración tomar las medidas necesarias para llevar un mejor control en el uso del teléfono.

Asimismo, solicitar a la Dirección Administrativa que rinda un informe a este Consejo sobre cual es el gasto por servicio telefónico en la Administración, en relación con el gasto por tutoría telefónica. A la vez, hacer un estudio de si es más conveniente el uso de una central telefónica o el uso de teléfonos individuales en cada oficina.

Página 53. Subpartida 234 (Impresos y otros)

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Había visto que en el Consejo de Rectoría salió una nueva distribución de periódicos. Pregunta si es la que se incluye ahí.

DON CARLOS MONTERO: contesta afirmativamente. Lo que se hizo fue que se incrementaron en dos los periódicos, de lo que había inicialmente. Uno en Financiero porque éste sí lo ocupa, incluso para los tipos de cambio, inversiones, etc. que salen en La Nación. Aparte de eso, llegó una nota de la Sección de Contabilidad pidiendo que por télex le enviaran de los bancos el tipo de cambio a fin de mes, entonces esa parte ya se ahorraría con solo que vean La Nación, que sale hasta más barato. También todos esos asuntos que salen de proyectos de Ley que inciden financieramente en la Universidad.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Recuerda que cuando se analizó el Plan de Regulación de Gastos, la Oficina de Presupuesto había indicado con respecto a los periódicos una distribución, de tal forma que los gastos fueran menores. Cuando la Comisión de Administrativos analizó esto consideró acoger la recomendación de Presupuesto. No obstante le dejó al Consejo de Rectoría tomar la decisión de la distribución. A pesar de que es poco, le llamó la atención que al final resultó mayor que la recomendación que estaba dando Presupuesto. Comparó estos datos con el presupuesto del año pasado y se dio cuenta que se incrementó.

DON CARLOS MONTERO: Aclara que él estuvo en la sesión de Administrativos, cuando se aprobó eso, incluso hizo la observación de que no se aprobara por periódico porque podría ser que hicieran falta más o incluso pudieran redistribuirse, pero no necesariamente que tenían que ser igual o menor. Es importante que Financiero sí reciba La Nación, porque se ve prácticamente todos los días. Se tomó en consideración también y adicionalmente se le asignó una Gaceta a la Oficina de Registro, porque en esta oficina se lleva el control, por ejemplo cuando salen otorgamiento de títulos y si alguien se opone, y todos esos asuntos.



Estamos conscientes de que había una recomendación del señor Auditor desde hace tiempo, el sentido de que podría ser que alguien se encargara de verlos y repartir los recortes o sacarle fotocopia; pero se consideró que era un poco engorroso el procedimiento de estar repartiendo los recortes o la fotocopia, no sabemos si resulta más caro o más barato, y en realidad el monto no era suficientemente significativo como para no brindarles el servicio de un periódico a dos oficinas.

DON LUIS E. RAMIREZ: Como dice don Carlos, la Auditoría presentó una recomendación al respecto. Considera que quien quiere leer el periódico durante el trabajo, siempre lo va a hacer, ya sea que en la Unidad se reciba o no. Lo que estima necesario es que se responsabilice a una persona o unidad de leer los periódicos y de transmitir a las distintas unidades los asuntos que son de interés para esa unidad y por tanto para la UNED. Para ello debe conocer muy bien las necesidades de cada unidad y comunicarlo oportunamente. Entonces no sería necesario que recibieran los periódicos o revistas en distintos lugares. Por ejemplo algunas Gacetas correspondientes al período de vacaciones no se sabe a dónde están. Se podría definir claramente que corresponde a la Oficina de Relaciones Públicas leer los periódicos, las revistas, en general todo lo que interese a la Universidad, y lo comunicará a las oficinas interesadas o afectadas. Lo que pasa es que muchas veces no se transmiten esas cosas.

Lamenta que la tendencia es a aumentar las suscripciones en lugar de ir disminuyendo o al menos mantenerse.

DON ALFREDO BARQUERO: Le parece muy atinada la observación que hace don Luis Edgardo. Cree que en realidad los periódicos nos interesan a todos. De Recursos Humanos se publican muy a menudo los concursos y él podría pedir el periódico para verificar si se publicaron o no, en qué condiciones salieron, etc, porque a veces salen malos. Parte de que la Oficina de Relaciones Públicas lleva ese control actualmente. Lo mismo sucede con la Gaceta, por ejemplo la publicación de la Ley de Salarios Mínimos, que se hace periódicamente es de interés para la Oficina de Recursos Humanos. Supongo que la lectura se hace en la Oficina de Relaciones Públicas, y debería ser obligante que hagan todas las comunicaciones del caso porque le parece ilógico que ellos reciban todos los periódicos y guarden la información. Cree sano que, lejos de ir cada día asignando más y más periódicos a las diferentes oficinas o unidades administrativas, más bien se restrinja y que sea la Oficina de Relaciones Públicas la encargada de la difusión de las informaciones de interés que salgan en los diversos medios de comunicación.

DON CARLOS MOENTERO: Manifiesta que incluso en una oportunidad estuvo aplicándose, el problema es que muchas veces no necesariamente saben a cuál oficina corresponde, y después hay problemas. En ese aspecto le parece muy bien la recomendación de la regulación de los periódicos, pero el monto que se está estableciendo es un monto adecuado.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Lo que le parece importante es que la información que interesa de los periódicos no se saquen duplicadamente. Por otra parte, le llama la atención que en la Biblioteca, por el personal que tiene, no le da ningún otro tratamiento al periódico. En la Universidad de Costa Rica por ejemplo, hay un fichero vertical donde uno puede pedir todo lo que ha salido sobre la UNED, y hay cualquier materia que uno tenga interés. La Biblioteca de la UNED no puede brindar este servicio por lo reducido del personal.

Valdría la pena pensar quién debe hacer eso, si Relaciones Públicas, la Biblioteca o CIDL, y reforzar eso, porque es importante tener información, tal como la historia de la UNED, archivada o guardada a mano. Es interesante que el CONKE analice después esa posibilidad. Porque se puede ver que el que sí recibe todos los periódicos es Relaciones Públicas, no así Biblioteca.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que en el estudio que hizo PREFIN recomendaba que Relaciones Públicas hiciera esta labor y la gente que quisiera leer el periódico fuera a la Biblioteca, pues ésta recibe La Nación, La República y La Prensa Libre, con la idea de que puedan informarse. También llevaba la recomendación de que Relaciones Públicas hiciera una especie de recopilación de información indicándole cada oficina qué tipo de información le interesaba.

DON ALFREDO MARQUEZ: Cree que debemos ser concretos en cuanto a reiterar eso a la Oficina de Relaciones Públicas, porque si así estaba establecido, que lo sigan haciendo.

Reiterar a la Oficina de Relaciones Públicas su labor de recopilar información de los periódicos y hacerla llegar a las oficinas que les interesa esa información.

Página 54. Subpartida 299 (Otros materiales y suministros)

SRA. MARLENE VIQUEZ: Comenta que en CENAC ha existido mucho problema con el agua. La bomba que se tiene necesita un mantenimiento, hay épocas en que tres o dos días no hay agua, no se puede tomar agua. Con la observación que está en el presupuesto, pregunta si la compra de agua destilada garantiza que al menos en CENAC tengan esos recipientes.

SRA. MAYELA JIMENEZ: La Oficina de Servicios Generales está obligada a distribuir a todo el personal de la UNED agua electropura. Indica que la Oficina de Presupuesto no recorta ese rubro, ya que todos los funcionarios de la Universidad tienen el mismo derecho. Aclara que hay que solicitar el servicio a la Oficina que lo da.

SR. CARLOS MONTERO: Indica que la Oficina de Servicios Generales recopila las solicitudes. Entonces, si no la han pedido no las incluyen.

Página 60. Subpartida 399 (Adiciones y mejoras a equipos)

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Manifiesta que ha visto los dos buses donados por TRANSMESA, y desde el punto de vista de las necesidades de la UNED se cuestiona si será necesario un bus tan grande para uso continuo de la Institución. Porque para servicios de tutores tiene la impresión de que un microbús sobraría. Por otro lado, le preocupa la inversión tan grande; aunque sabe que es una cuestión que se está presupuestando, no quiere decir que se vaya a gastar, como también podría ocurrir que después vaya a nacer falta más plata para ponerlos a



camionar. Un microbús nuevo puede costar libre de impuestos, por ejemplo \$700.000, e incluso uno se asegura casi tres años de estar dando un servicio continuo y no van a tener ningún problema. Los buses antiguos como estos hay que hacerles inversiones bastante fuertes en el motor, asiento, pintura. Pregunta quién puede determinar eso, le parece que debe ser Análisis Administrativo. Esta dependencia debería determinar no sólo si es factible repararlos y es una buena inversión para la UNED, sino también el uso para la Institución, si es conveniente, si se acomoda bien a las necesidades de la Institución.

DON CARLOS MONTERO: Inicialmente se pensó en reparar los dos buses, hay uno grande al que le caben 54 personas y otro más pequeño. Entonces se hizo una estimación preliminar para efectos del presupuesto porque nos sabíamos exactamente cuánto era. Posteriormente se empezó a ver más en detalle el asunto y los técnicos recomendaron que el bus grande valía la pena arreglarlo, pero que el otro era mejor venderlo, porque incluso había problemas de repuestos. Posiblemente el arreglo del bus grande podría estar por alrededor de \$60.000. Esta es una información adicional. Sobre la necesidad de un bus grande se ha visto que podría ayudar mucho en reducir la parte que se establezca en la cuota que pagan los estudiantes para giras por un lado y por otro para la cuota de bienestar estudiantil, porque cuando se hacen los JUNCOS normalmente se contratan los servicios para llevar los equipos de un lugar a otro, con la cuota de actividades extracurriculares. Desde este punto de vista no es tanto para funcionarios, sino para giras, actividades deportivas y culturales.

DON FRANCISCO QUESADA: Propone que se subejecute esta partida hasta tanto no se haga un estudio serio sobre las posibilidades de factibilidad de utilización de ese vehículo y de las posibilidades de mantenimiento. Eso resulta un negocio terrible, tener un aparato viejo y arreglarlo. Hace la propuesta de que se subejecute esta partida hasta que no haya un estudio comenzado sobre factibilidad, posibilidades de utilización del vehículo y la posibilidad de rendimiento de ese vehículo.

DON LUIS EDGARDO RAMIREZ: En realidad hay que tomar en cuenta otras cosas, si es un carro grande, si va a tener chofer especial, si el chofer va a ser contratado en forma permanente o para cada viaje que se haga, si para los JUNCOS va a estar disponible ese chofer o no. También hay que tener en consideración el costo del mantenimiento, tal vez para utilizarlo muy pocas veces.

Se discute al respecto y se llega al siguiente acuerdo:

Se acuerda encargar a la Dirección de Planeamiento Administrativo efectuar un estudio de factibilidad para el arreglo, utilización y mantenimiento de los vehículos donados por TRANSMESA, para obtener así su costo de efectividad, y hacerlo llegar a este Consejo para su análisis. Asimismo, se acuerda subejecutar la subpartida 399 (Adiciones y mejoras a equipos). página 60, correspondiente al código 102.04 de la Oficina de Servicios Generales, hasta tanto no se presente dicho estudio.

1.ª línea 62 Subpartida 607 (Becas y ayudas al personal académico administrativo y técnico)

SR. MARLENE VIQUEZ: Le parece muy bien que la UNED esté presupuestando aproximadamente \$2.4 millones; para becas y ayudas al personal académico administrativo y técnico. No obstante, recuerda que hay un ~~excedente~~ pendiente del Consejo Universitario de que esto no se puede utilizar hasta que la Comisión de Becas presente el plan anual.

SR. ALFREDO BARQUERO: Está de acuerdo con doña Marlene. En este momento la Comisión de Becas está alocada a la formulación ~~del~~ plan para darle uso a estos paupérrimos recursos, y digo esto ~~si~~ se toma en cuenta que por ejemplo los pagos de estudios que se hacen aquí son con base ~~en el~~ valor del crédito de la UCR y sabemos que el crédito en la UCR se incrementa en un porcentaje muy alto, lo que significa que esta cantidad de dinero es ~~mayor~~ para lo que realmente se quiere en materia de capacitación. Sin embargo, quiere que quede claro que no se puede pensar en una subejecución total de ~~estos~~ recursos, porque la Comisión de Becas tiene que estar acordando pagos de ~~estudios~~ de gente que ha realizado cursos y seminarios, y que no se puede decir que no.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: Sabe que la Comisión de Becas está trabajando bastante bien. Manifiesta que ha conversado con el señor Bolívar ~~Malvar~~ y él le ha enseñado una serie de documentos que han estado analizando, ~~un~~ documento que elaboró la Oficina de Recursos Humanos, uno que elaboró la ~~Ministerio~~ de Planeamiento Administrativo. Han hecho unos cuadros y han analizado ~~los~~ datos estadísticos sobre cuál ha sido el comportamiento en cuanto a las ayudas ~~estudiantes~~, cuáles han sido las ayudas que se han dado por dependencia y ~~Vicerrectorías~~, etc. Todo eso le parece que es un panorama bastante bueno que están ~~analizando~~ para llegar a tomar decisiones y sugerirle al Consejo Universitario ~~dónde~~ está la prioridad, de acuerdo con las necesidades institucionales.

Considera que para hacer una buena utilización de ~~estos~~ dineros se necesita hacer ese análisis y hacer una serie de planteamientos. En este sentido considera que hay que tener cuidado con el uso de estos ~~dineros~~ para que no se vayan a utilizar en algo que no se necesitaba.

Se acuerda no hacer uso de la subpartida 607 (Becas y ayudas al personal académico administrativo y técnico), página ~~41~~ correspondiente al código 1.02.05 de la Oficina de Recursos Humanos, hasta que la Comisión de Becas envíe el Plan anual de capacitación solicitado ~~por~~ el Consejo Universitario en la sesión 636-86, Art. VIII, inciso 2).

Página 63 020 (Honorarios) y 199 (Otros servicios no personales)

SR. RODRIGO BARRANTES: Pregunta si la contratación de profesional de computación es o no función de la Oficina de Sistemas, o si en realidad, como se ha dicho en la Vicerrectoría Académica, tendremos terminales en los Centros Académicos, vamos a seguir pidiendo presupuesto para hacer programas, para asesorar a las oficinas porque entonces estamos mal.



SRA. MARLENE VIQUEZ: En la partida 020 le llamó la atención que no se presupuestaron honorarios para otras dependencias que podrían tener posibilidad de adquirir microcomputadora. Por otro lado la partida 199, la duda que tiene es que, cuando leyó la parte de Sistemas en la 199, Sistemas también está presupuestando \$50,000 para programas de computación en ese mismo sentido. Básicamente era programas para control de presupuesto y otras cosas que tenían ahí.

Quiere saber para qué estaban pidiéndose estos \$75.000 en la Vicerrectoría de Planificación y si esto no tenía relación con lo que estaba solicitando la Oficina de Sistemas en la misma partida para ellos.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Los programas que está incluyendo Sistema en el Presupuesto son para la computadora no para las microcomputadoras, para sistemas que están urgiendo, o sea, que ya es necesario que se pongan a funcionar en la computadora. En la Vicerrectoría de Planificación hay un período de mansión para pasar de la CPT a la micro que ya está instalada. Aunque en principio las operadoras recibieron una instantánea asesoría técnica por parte de la Oficina de Sistemas y en ningún momento se ha desligado de la Oficina de Sistemas, el personal de Planificación en este momento no está totalmente capacitado. Creo que falta tiempo para dedicar a la capacitación de este personal y menos si hubiese más funcionarios a capacitar. A la fecha se podría afirmar que la única microcomputadora que hay en la Universidad se está subutilizando.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Recuerda que cuando se compró la "micro" en Planificación él lo advirtió e incluso recuerda que Marco Vinicio no compartió su criterio y ahora le dan la razón. La CPT la manejaban personas que eran antes secretarías, pero una micro, ellas no están en capacidad de manejarlas, va a haber que darles capacitación o tal vez se va a necesitar contratar un programador, entonces ahí viene la Oficina de Sistemas colateral a la otra. Eso lo advirtió, sin embargo, en esa ocasión don Marco Vinicio le dijo que no. Cree que todo lo que sea capacitación a recursos humanos, si se piensa en ese sentido, debe estar no sólo en Sistemas, sino en Recursos Humanos, porque le interesaría que se capacite no sólo a tres o cuatro personas o no sólo a Planificación, sino que si se va a montar una capacitación sea más amplia, por lo menos unas 20 personas y se participen no sólo Planificación sino a otras dependencias. Le parece que eso debe manejarlo Recursos Humanos y no Sistemas, sino que Recursos Humanos es la que debe planear un poco la capacitación que se debe dar.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que las operadoras que están actualmente en la microcomputadora operaban un procesador de palabras. El procesador de palabras tiene aproximadamente 8 o 9 años y su mantenimiento permanente tiene un costo de \$60.000 anuales.

SR. LUIS GARITA: Debería de haber alguien en el Centro de Informática de aquí capaz de dar la orientación.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que sí lo hay, pero en este momento se requiere casi un funcionario que se dedique a que estas dos operadoras se capaciten para operar la micro y creo que su tiempo es limitado; creo que no pueden dedicar un funcionario a que los prepare en un 100%. En este momento creo que se requiere de una ayuda externa y de la preparación de programas y una serie de cosas que pongan a caminar eso, mientras Planeamiento Administrativo prepara el plan general que

CONSEJO UNIVERSITARIO

...citación.

Manifiesta que las dos micros que se van a adquirir se destinarán a Centros Académicos y tendrán que incluir al personal de Centros Académicos también en el plan global de capacitación. Prácticamente la micro destinada a Planificación ha servido de experiencia, incluso a la hora de instalarla hubo una serie de gastos que ni siquiera se pensó que iban a tenerse.

Página 64 Subpartida 240 (Productos alimenticios)

SRA. MARLENE VIQUEZ: Le llamé la atención la justificación que se da al final de la partida 240, para el personal que no se le paga tiempo extraordinario. No le interesa el monto, sino la justificación, pues se sienta un precedente del pago y cree que es la única parte donde aparece, en todo el documento.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que a ningún profesional se le paga tiempo extraordinario. Por lo menos en Presupuesto tiene que pedirles a los profesionales que se queden no una semana, sino que en el año normalmente salen siempre tarde y no se les paga horas extras. El Estatuto dice que lo único que les garantiza la Institución es la comida y el transporte.

Página 65 Subpartida 390 (Equipos varios)

SRA. MARLENE VIQUEZ: Pregunta si esa compra de 10 ventiladores responde también a un estudio de la Oficina de Proyectos.

SRA. MAYELA JIMENEZ: La Oficina de Proyectos recomendó divisiones y conoce dos tipos de contaminación, la del ruido y la del calor sofocante, o sea, ahí es insostenible trabajar.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Menciona que el calor en esta época es más fuerte porque el sol penetra por las tardes, perjudicando a la gente que trabaja del lado de la ventana. Pero todavía más problemático es la contaminación acústica y sobre eso el Consejo de Rectoría ya había aprobado las divisiones. Son tres divisiones las que se necesitan, una en cada nivel y les parece que sí sería conveniente tratar de incorporarlo en alguna modificación externa.

DON CARLOS MONTERO: Aclara que ya se vio ese asunto; incluso antes de analizar este presupuesto se dejó ya la indicación para la primera modificación externa de la Oficina de Proyectos. También se conversó que muy probablemente, dependiendo de como funcione el asunto de los ventiladores, puede ser que sea necesario incluir también unos extractores, porque también pueden circular aire caliente.

Página 65

1.03.03 En lugar de Centro de Investigación Institucional lo correcto es Centro de Investigación Estadística.



Página 67 Subpartida 020 (Honorarios) Oficina de Programación curricular.

SRA. MARLENE VIQUEZ: No quisiera cuestionar la labor que realiza la Oficina de Programación Curricular, la justificación de los \$200.000, sobre todo la elaboración de las macroprogramaciones y microprogramaciones. No obstante, sí le llamó la atención que se están presupuestando \$300.000, que más adelante lo vamos a ver, para la Oficina de Ciencia y Tecnología, honorarios, y es la que absorbe en este momento todo el plan de emergencia. Trae unos datos sobre cuál ha sido el comportamiento que se tiene ahora con respecto a la matrícula y los problemas que se le están presentando a CENAC.

No cuestiona la cantidad que se le está asignando a Programación Curricular, sino que está haciendo una comparación con lo que se está dando a la Oficina de Ciencia y Tecnología, dado que \$300.000 en la parte de honorarios para enfrentar el Plan de Emergencia no van a ser suficientes y nada más es un tercio adicional de lo que se está dando a la Oficina de Programación Curricular. Deja planteada la inquietud para que cuando lleguen a la parte de Ciencia y Tecnología lo tomen en cuenta, y al menos quiere plantearlo para que lo reconsideren en la primera modificación externa.

Página 68 Subpartida 120 (Servicios de mecanografía)

DON LUIS GARITA: Pregunta si esos servicios de mecanografía que se contratan se requieren en la Institución o podría haber distribución del trabajo entre otras oficinas.

DON FRANCISCO QUESADA: Aclara que hay varias dependencias que consumen un gran trabajo, principalmente Programación Curricular, Producción Académica y cree que también la Editorial. Es tal la producción de trabajo sobre borradores de materiales, que los servicios son muy caros. Incluso una vez en Producción Académica se hizo un trabajo de distribución de personal de un modelo stock de secretarías y no se dio a basto.

DON LUIS GARITA: Manifiesta que hay períodos donde baja mucho la producción de ciertas oficinas y podría distribuirse el trabajo.

DON LUIS E. RAMIREZ: Le parece interesante el tema que aborda don Luis porque en la Universidad siempre le ha preocupado que haya puestos donde hay poco que hacer, sin embargo, en la UNED algunas personas son del criterio que una secretaria, si fue contratada para una determinada unidad, solamente cartas o asuntos relacionados con esa unidad puede hacer, estimo que es un criterio errado. Si hay que cambiar la clasificación de puestos o alguna otra cosa, se debe hacer, la Universidad no puede seguir con ese criterio. Indica que ha planteado eso en muchas oportunidades y considera que se debería discutir este asunto o solicitar un estudio técnico a quien corresponda.

DON ALFREDO BARQUERO: Considera que en lo que dice don Luis E. hay que distinguir dos cosas muy diferentes: Una es cambiar las funciones que realiza un funcionario y que se salen sustancialmente de lo que establece el Manual descriptivo de puestos, y la otra es asignar funciones similares en otra dependencia. O sea, cree

CONSEJO UNIVERSITARIO

que eso perfectamente factible, y hasta donde sabe no hay ninguna política en la Universidad que impida que a un funcionario que está sub-utilizado no pueda utilizarse realizando funciones de otra dependencia. Son dos cosas que hay que deslindar, son distintas totalmente.

Quizá una de las cosas que inquieta a don Luis Edgardo por la cual trae a colación este asunto, es precisamente la situación que se presentó hace unos días en CENAC con dos personas que trabajan en funciones de secretariado y oficinistas.

Pero para él es distinto, porque ellas estaban reclamando que se les estaban asignando funciones substancialmente distintas a las que se describen en el Manual de Puestos. Es diferente asignar funciones similares en otra dependencia, que de hecho, se han ejecutado cuando se trasladan tutores de CENAC que están subutilizados, a trabajar en otras dependencias.

SR. LUIS E. RAMIREZ: Explica que no se refería a los casos de CENAC. Entiende perfectamente que por ejemplo un conserje no lo van a poner de guarda si no ha sido contratado para ello, salvo que se llegue a un acuerdo. Lo que sucede es lo siguiente: si una persona trabaja en la recepción o de telefonista y tiene poco que hacer ahí, y la Universidad quiere que acomode por orden numérico unos cheques, se les podría solicitar hacer ese trabajo, y así no habría que pagar a alguien por ello, de esta forma provechar mejor ese personal.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Comenté que cuando solicité el estudio sobre la factibilidad de comprar procesadores de palabras, que están justamente ahora en la Comisión de Asuntos Administrativos, era ver cosas como estas. Incluso no es un problema sólo cuantitativo sino cualitativo. Mees lo mismo pasar un documento de 60 páginas, que un documento estadístico que lleva 40 cuadros.

DON ALBERTO CAÑAS: Debemos buscar la manera que la Universidad cuente con un número de secretarías y que se asignen de acuerdo con las necesidades del momento.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que este rubro es restringido. Para que se asigne tiene que existir de antemano un acuerdo del Consejo de Rectoría y tienen que presentarle un documento formal en donde realmente se pruebe que no hay capacidad instalada para hacerlo, por lo menos en la oficina. Solamente ha sido utilizado por PROCUR y Unidades Didácticas.

SR. LUIS E. RAMIREZ: Esas oficinas son las que generan más trabajo mecanográfico, ellos son los que contratan. No obstante, podría haber una mayor coordinación con otras secretarías, donde se pueden tener trabajos para que estén haciendo en los ratos libres.



SRA. MARLENE VIQUEZ: Consulta a los compañeros ~~que~~ ^{que} ~~est~~ ^{est} ~~arían~~ ^{arían} de acuerdo queda pendiente hasta que se presente un plan que justifique la utilización de todo ese equipo, y las necesidades por Centro.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que debido a la ~~pre~~ ^{pre} ~~ma~~ ^{ma} ~~con~~ ^{con} que se presentó la segunda parte del plan, cuando se distribuyeron los \$27.000.000 PREFIN no aplicó el análisis usual. En Centros Académicos se asignó una parte para e quipar las bibliotecas, que debió haber ido asignada a la Biblioteca directamente. Se podría decir que hasta cierto punto está repetido, porque aquí pi dieron mesas para lectura en las bibliotecas y ~~allí~~ ^{allí} ~~pidieron~~ ^{pidieron} también 28 mesas para lectura en las bibliotecas.

Quiere decir que tienen que coordinar, hacer el plan integral, para ver de qué forma estos recursos se distribuyen racionalmente.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Indica que cuando analizó ~~la~~ ^{la} ~~parte~~ ^{parte} de CENAC, se dio cuenta de las solicitudes que se hicieron, o sea ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{la} que se está proponiendo en el presupuesto.

Coincide con lo que dijo la Sra. Mayela, lo que corresponde a la Biblioteca debe ser pedido por la Jefe ~~de~~ ^{de} la Biblioteca. No obstante, se van a dar cuenta que la intersección es vacía con respecto a ~~las~~ ^{las} ~~otras~~ ^{otras} solicitudes. Entonces quisiera que mejor exista el estudio para que ~~dig~~ ^{dig} ~~an~~ ^{an} realmente cuánto es lo que se necesita. No lo está sub-ejecutando, ~~lo~~ ^{lo} ~~que~~ ^{que} quiere es que quede pendiente para que no se corra por un lado y por otro y al final va a sobrar.

SRA. MAYELA JIMENEZ: La idea es que si de aquí a la primera modificación externa no ha sido presentado el plan, trasladarlo a una interna para que quede el recurso junto. De todas formas, para efecto de los análisis, es mejor que quede el equipamiento de bibliotecas en Biblioteca, que es lo correcto.

SR. FRANCISCO QUESADA: La suma de \$500.000 para ~~compr~~ ^{compr} ~~ar~~ ^{ar} 834 libros para la UNED, no sabe si es una cifra proporcionada, más ~~b~~ ^b ~~ien~~ ^{ien} le parece que es baja.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Normalmente arrancan con esa suma. En el transcurso del año se les va aumentando, si procede.

SR. CARLOS MONTERO: Incluso, en un año hubo bastante problema para adquirir los, por el asunto de los dólares. En esas oportunidades se paró el asunto y después se volvió a empezar.

SR. FRANCISCO QUESADA: El problema es que la Biblioteca nuestra pueda ir quedando muy atrás con las nuevas publicaciones ~~de~~ ^{de} ~~otras~~ ^{otras} que interesan a la Universidad.

SR. ALBERTO CAÑAS: El problema es que las partidas para compra de libros de uso de la Biblioteca son ilimitadas.

SRA. MARLENE VIQUEZ: El Consejo al menos ha tenido la preocupación de que la Institución vaya preparando un fortalecimiento de las bibliotecas al menos en forma regional. Llama la atención que lo que se está dando es poco, pero sí es bueno que lo que se vaya a dar al menos vaya respondiendo a algo, y en este caso sería el Plan de regionalización.

5. Se acuerda no hacer uso de la sub-partida 350 (Equipo educacional y recreativo) páginas 72, correspondiente al código 2.01.03 Oficina de Servicios Bibliotecarios, hasta que la Biblioteca Central presente un plan que justifique la utilización de todo el equipo y sus necesidades, por Centro Académico.

Página 74 Sub-partidas 068 (Tiempo extraordinario) y 076 (Sueldo adicional)

DON CARLOS MONTERO: Indica que había una observación del Consejo de Rectoría en cuanto a dejar supeditada esta sub-partida a un acuerdo del CONRE. En este Consejo se había discutido que los divulgadores estaban ganando horas extras, entonces se proponía hacer una variación de jornada, y mientras eso no se produzca, que cada hora extra de estas sea acuerdo previo del CONRE, para ver si se justifica o no mientras se adecúa. Entonces se dejó para que el CONRE analice cada caso para ver si se hace esa readecuación de jornada.

SRA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que tenía era sobre un acuerdo tomado en la sesión 607 del Consejo Universitario. En esa ocasión la preocupó el problema de los divulgadores y lo que quedó pendiente en esa ocasión era que las giras de los divulgadores son funciones discontinuas, por lo tanto ahí no correspondía el pago de tiempo extraordinario.

DON CARLOS MONTERO: Manifiesta que incluso hicieron las observaciones, pero sin modificarlo porque teníamos que enviarlo, pero sí tomamos en consideración ese acuerdo.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En el campo de la divulgación tiene información que habían participado tutores profesionales en la divulgación. Cree que es una cosa que se podría incentivar y aprovechar aún más. No es lo mismo que alguien vaya a hablar por ejemplo de Administración Agropecuaria, un divulgador genérico en información, que vaya un ingeniero agrónomo que trabaja de tutor en la UNED y que pueda promover su carrera. Le parece que eso podría ahorrar recursos por un lado, y en que la charla puede ser mucho más motivante.

DON LUIS E. RAMIREZ: Señala que según el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 607-86, no procedería el pago extraordinario para los divulgadores. Esa partida no se puede utilizar en eso. Se discute al respecto y se llega al siguiente acuerdo:



6. Se subejecutan las subpartidas 068 (tiempo extraordinario) y 076 (sueldo adicional), página 74, correspondiente al código 2.02.03 de la Oficina de Bienestar Estudiantil, debido al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en su sesión - 607-86, Art. V, inciso 6), respecto a no pagar el tiempo extraordinario a los divulgadores.

Página 75 Código 2.02.04 Actividades Extracurriculares

SRA. MARLENE VIQUEZ: Siempre ha compartido la preocupación de muchos funcionarios de la UNED de la aparente soledad de nuestro estudiante al no sentirse como alumno de la Universidad. Ha entendido que el objetivo principal de las actividades extracurriculares es precisamente darle esa permanencia e identificación al estudiante, que le permita realmente considerarse un estudiante de la UNED, tratar de que se acerque más a los Centros Académicos y establezca un mayor vínculo con el administrador, tutores o con los mismos trabajadores sociales, etc. No obstante, se está presupuestando estas actividades extracurriculares, y en la sesión 636-86 del 25 de noviembre pasado, en el Art. VIII, inciso 1) se creó una Comisión para mejorar los servicios a los estudiantes.

Esta comisión precisamente tenía la función de elaborar un plan con ese objetivo que pudiera realizarse en cuatro o cinco años. Se espera que con dicho plan se logre una mayor identificación de los alumnos con la Universidad, una mayor permanencia de los estudiantes, una capacitación del personal del servicio de orientación y Bienestar Estudiantil, una formación adecuada al tipo de hombre que la UNED quiere graduar y que en esa propuesta tome en cuenta debidamente el criterio de necesidades de cada una de las regiones.

Considera que la suma que se está presupuestando tiene que quedar pendiente hasta que esta Comisión presente dicho plan. Dado que el tópico en discusión es fundamental para la Universidad, desea que se le solicite a la Comisión que lo realicen lo antes posible. Sí, quisiera aclarar y no duda de lo que se está presupuestando, sino de que se utilice efectivamente.

DON CARLOS MONTERO: Le parece bien que se le pida a la Comisión, pero no se debería de subejecutar por lo menos en la parte deportiva

SRA. MARLENE VIQUEZ: Propone que sea supeditado, o que quede pendiente, hasta que se conozca lo planificado para el presente año. Ha recibido comentarios por parte de algunas personas en el sentido de que se ha enviado equipo deportivo a diferentes Centros pero no ha sido utilizado por los estudiantes. Dicho material se tiene guardado. De ahí su preocupación por la presentación del plan.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Comparte casi todo lo expresado por doña Marlene, pero en términos generales, le preocupa una cosa en la Universidad: cuando alguien no trabaja o no hace lo que tiene que hacer se le pone una comisión. Particularmente, está arrepentido de haber formado esa comisión, porque en su criterio no es a esta a la que se debe pedir el confeccionarse proyecto, es a la Dirección,



SRA. MARLENE VIQUEZ: Aclara que cuando habló fue de todo lo que se está presupuestando para Actividades Extracurriculares, o sea, incluyendo hasta la página 77.

DON CARLOS MONTERO: En este asunto se presentan muchas veces algunos problemas, hay algunas comunidades que se logran integrar, incluso la comunidad misma de la UNED, vía estas actividades. Le preocupa el asunto de San José, que es donde tenemos mayor número de estudiantes y no participan mucho.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Aclara que el Consejo ha estado muy anuente a ayudarle a la Dirección de Asuntos Estudiantiles; aún más, se invitó en una oportunidad al señor Director a una sesión del Consejo Universitario para analizar aspectos que corresponden a dicha Dirección. En esa sesión se nos informó de una serie de necesidades y recursos que tienen, pero básicamente del personal que necesitaba para realizar eficientemente sus funciones. Fue en ese momento cuando el Consejo le pidió que se presentara un plan.

SR. CARLOS MONTERO: Indica que en esa oportunidad incluso se analizaron las disponibilidades que había ahí, y entonces apareció por ejemplo en el Instituto Tecnológico más de cuarenta personas para atender 2000 alumnos, y nosotros tenemos 5 personas para atender casi 13.000.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que ellos parten del hecho de que la Oficina de Bienestar Estudiantil tiene un solo objetivo con el dinero de actividades extracurriculares. Indica que no objetan en absoluto el presupuesto de actividades extracurriculares porque no es ante la Oficina de Presupuesto y Finanzas que ellos tienen que dar cuenta de lo que hacen con el dinero de los estudiantes, sino ante el Consejo Universitario.

Se comenta al respecto y se acuerda:

7. Se acuerda no hacer uso de todas las subpartidas correspondientes al código 2.02.04 de Actividades Extracurriculares, páginas 75, 76 y 77, quedando supeditadas al Plan para mejorar los servicios a los estudiantes, que debe presentar a este Consejo la Comisión que para tal efecto se formó, y aprobó en la sesión (86-86, Art. VIII, inciso 1).

Página 77 Código 2.02.05 JUNCOS 87

SRA. MARLENE VIQUEZ: Pregunta si lo que se presupuestó para JUNCOS lo maneja la comisión nombrada.

SR. CARLOS MONTERO: Responde afirmativamente.

SR. ALFREDO BARQUERO: Refiriéndose a la subpartida 003 (Sueldos por Servicios Especiales), consulta qué es aprobado por la comisión y qué va al CONRE. No le queda claro cuál es la discrecionalidad que tiene la Comisión para manejar esa subpartida.



SR. CARLOS MONTERO: Aclara que la comisión presenta un plan al CONRE y se le aprueba el plan general.

SR. LUIS E. RAMIREZ: Siempre ha creído que todas estas partidas se van a manejar siguiendo las normas propias de la Universidad.

DON CARLOS MONTERO: Se está creando un procedimiento que es el siguiente: todas las partidas van a pasar presupuestariamente al sistema de presupuesto de la UNED, se van a llevar aparte, incluso se está nombrando dentro del seno de la Comisión una auditoría a priori, un sistema adicional para el manejo de fondos y no sólo de estos fondos, sino de donaciones aparte, para que después se integra a Presupuesto y tener un control aparte más específico.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que se crearon como actividades separadas, por un lado para facilitar el control, y por otro para que quede constancia de lo que realmente costará a la UNED una y otra actividad, tanto el X Aniversario como JUNCOS.

DON FRANCISCO QUESADA: Lo que le preocupa de JUNCOS es que no hay partidas de otros materiales y suministros para imprevistos, porque se está haciendo a priori un presupuesto y no se sabe como va a funcionar.

SRA. MAYELA JIMENEZ: No funciona la centralización ni para JUNCOS ni para X Aniversario.

Página 80 Subpartida 076 (Sueldo Adicional)

SR. RODRIGO BARRANTES: Solicita que le expliquen qué son sumas componentes del salario nominal.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Indica que es el aguinaldo para aquellos funcionarios que se nombran con cargo a la Dirección de Centros Académicos, según la subpartida de servicios especiales. Concretamente es el caso del Administrador del Centro Académico de Limón.

Página 80 Subpartida 199 (Otros servicios no personales)

DON ALFREDO BARQUERO: Le preocupa la suma tan alta que se paga en esta subpartida para cubrir los gastos de limpieza por aplicación de exámenes. En el caso del Metropolitano I lo entiende muy bien. Se trata de las instalaciones del Liceo de Costa Rica en donde el compromiso es dejarlas limpias. Incluso no le gustaba mucho, que haya que pagarle a los conserjes del Liceo. Pero sí le preocupan algunos Centros, por ejemplo el Centro de Alajuela, Liberia, Ciudad Neily, entonces qué papel juega nuestro personal misceláneo en esos Centros.

Recalca que entiende muy bien el Metropolitano I, porque tenemos que desplazarnos, pero en estos Centros no nos estamos desplazando.

SR. [?] para que de esta subpartida de los \$277.000 realmente sólo \$25.000 se utilizan para limpieza, el resto se destina a los contratos por alquiler del edificio que incluye además del alquiler, agua, luz y el exceso en los recibos de teléfono, pero que no lo podemos asignar a cada rubro, debido a que no hay forma de estimar la proporción en energía eléctrica en servicios de telefonía, etc.

Página 80	Subpartida 214	(Otros productos químicos y conexos)
Página 81	Subpartida 232	(Productos de papel y cartón)

SRA. MARLENE VIQUEZ: Explica que hasta ahora la Dirección de Centros Académicos tenía la responsabilidad de hacer el tiraje a polígrafo de los instrumentos de evaluación, pero por una serie de problemas que se presentaron en los últimos días, se recibió la comunicación de que el tiraje de los exámenes se vuelve a hacer otra vez en Publicaciones, entonces, al menos quisiera hacer la consulta a Mayela y a la Auditoría de si estas partidas van a ser rebajadas.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Se está informando hasta ahora de esto, sabía que había conversaciones para que los instrumentos de evaluación se volvieran a tirar en Publicaciones, pero no sabía que ya se había tomado la decisión. De todas formas, le mencionaba don Luis Edgardo que es muy reciente. Lo que procedería es que estas se rebajen en la primera modificación trasladándolo a Publicaciones, no estaría considerado en esta última.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Aclara que lo único que queda para CENAC en este caso es el tiraje de unas guías académicas. Va a comunicar al Director de Centros Académicos que cuestionó el asunto por la información que se ha brindado por la Dirección de Centros Académicos, pero que es bueno que se ponga en contacto con Mayela para que haga las justificaciones de sus necesidades reales.

SR. LUIS EDGARDO RAMIREZ: Comenta que la comunicación se recibió la semana pasada cuando la Dirección de Centro Académicos lo decidió. Está enviando una nota a la Rectoría, por cuanto le interesa el cuidado que se debe tener con los exámenes en la Universidad, sea los controles internos del caso. Eso es responsabilidad de la Administración, cuidar estos instrumentos tan valiosos. En lo personal considera que no es la mejor solución, si las secretarías u otro personal no podían engrapar los exámenes o no les correspondía, lo que podría hacerse es nombrar temporalmente a alguna persona o personas para garantizar el correcto tiraje de los exámenes, pero que eso se continúe haciendo con el cuidado correspondiente.

Una de las recomendaciones que se ha hecho es que la Auditoría participe en el tiraje de los exámenes. Sin embargo, estima que las normas de la Contraloría no le permiten participar en actividades "a priori", ya que en caso de un error, podría la Auditoría entrar a conocer el asunto. Además, con el personal que hay no es factible asignar un funcionario para atender esos quehaceres.



8. Se solicita a la Oficina de Presupuesto y Finanzas tome en cuenta en la primera modificación externa que parte de los rubros presupuestados en las subpartidas 214 (Otros Productos químicos y conexos) y 232 (Productos de papel y cartón), páginas 80 y 81, correspondiente al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, se trasladen a los rubros correspondiente a Publicaciones, por motivo de que el tiraje de los instrumentos de evaluación va a ser realizado por publicaciones.

Página 81 Subpartida 285. (Util s y materiales de cocina y comedor).

SR. RODRIGO BARRANTES: Cree que puede ser un mal precedente que todas las oficinas comiencen a pedir docenas tazas, cucharas, etc., porque va a ser de nunca acabar. Considera que esa subpartida se debe subejentar.

SRA. MAYELA JIMENEZ: En general no se da al personal de la Universidad ese tipo de utensilios, solamente se le da a las Direcciones para los Consejos. Sería ilógico que cada uno tuviera que llevar la taza para poder reunirse. Realmente con \$1.430 apenas es para que compren unas cuantas tacitas o platos en reposición de las que se han dañado. Por lo menos, la Oficina de Presupuesto y Finanzas ha seguido la instrucción de restringir la asignación de estos utensilios, pero si se trata de reuniones como las que hay en DIRCA para los Consejos sí se dan.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Considera que la Sra. Mayela tiene razón en alguna parte, pero no obstante, si terminamos de leer el presupuesto, se da cuenta que también la Oficina de Ciencia y Tecnología y la Oficina de Ciencias del Hombre, presupuestan. Cree que la preocupación de Rodrigo no hay que dejarla pasar. Está bien que la Dirección tenga esos utensilios, pero se ha dado cuenta que el que tiene parte en el presupuesto tiene posibilidades de pedir y es para un mismo personal que trabaja en un mismo edificio.

DON FRANCISCO QUESADA: La Universidad tiene obligación de poner en los centros de trabajo instalaciones para que hayan buenas condiciones para la alimentación. Si la Universidad tuviera unas sodas bien puestas y unos comedores bien puestos, no tendrían que andar los funcionarios con todos los utensilios poniéndolos por todo lado.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Indica que ella trabaja en CENAC, y don Francisco tiene razón en que los locales que tenemos para las cocinas no son los más adecuados. También cree que falta preocupación por parte de la administración de hacer una buena distribución de lo que tiene CENAC, porque hay una cocina en el segundo piso y otra cocina en el tercer piso, un refrigerador en el segundo y otro en el tercero.

En general son muy pocas las personas que lo están utilizando. Entiende la preocupación de don Francisco, pero también entiende que hay una mala distri



bución de lo que se está utilizando, y también somos responsables los funcionarios de lo que hacemos.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Aclara que fue a partir de cierto año, posterior a la compra de las refrigeradoras que están en UNIBANCO, que fueron de las primeras que se compró y cuando la UNED se iniciaba era fácil pedir que se les diera un refrigerador. Fue cuando comenzó a proliferar esta situación y casi querían un refrigerador por oficina que se vio que eso era imposible, entonces tomaron la medida de asignar uno por edificio; sin embargo, quedaron refrigeradores en el lugar donde se habían adquirido. Por ejemplo se adquirieron en UNIBANCO y cuando se vino la Vicerrectoría de Planificación y la Académica eso se quedó allá. Después de ahí se tomó la decisión en el Consejo de Rectoría de que solamente hubiese una cocina general como por ejemplo en el edificio A y en B, o sea, una para todo el edificio.

Lo que comentó Rodrigo, lo que se puso en Ciencias del Hombre, aunque son mínimos, reconoce que está malo. Esto fue de lo último que llegó cuando se dijo que se distribuyeran los \$17 millones, realmente fue algo que se distribuyó en dos días. La Comisión de seguridad, bienestar e higiene indica que la UNED debe garantizar un percolador para que los funcionarios tomen café, con base en el Estatuto.

SR. LUIS EDGARDO RAMIREZ: Manifiesta que como aquí se trabaja jornada continua entonces debe haber facilidades, y cree que la Universidad se tiene que preocupar en la medida de lo posible por eso. Lo que piensa es que estos utensilios que se están comprando no son para uso de los empleados propiamente, sino que es para atender visitas o para reuniones de Consejo, para que cada uno no tenga que llegar con su taza a la reunión.

Le parece que se podría dictar alguna norma en cuanto a qué es lo que debe haber por edificio, para que haya uniformidad.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Considera que la Comisión de seguridad, bienestar e higiene debería tomar cartas en el asunto y decir qué es lo que se debe dar y qué no se debe dar.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Le gustaría que quede en el acuerdo que todo lo que son compras de artículos debe tener una participación en la Dirección de Planeamiento Administrativo. Considera que es una labor muy propia de ellos.

Página 82 Subpartida 310 (Equipo y mobiliario de oficina)

DON FRANCISCO QUESADA: Se refiere a las 16 máquinas de escribir. Hubo un acuerdo del Consejo en la idea de ir sustituyendo máquinas de escribir por procesadores de palabras. Se encuentra que en la subpartida 365 al hablar de equipo de computación le sorprende que hayan \$280.000 más para un equipo específico. No hay nada de previsión en relación con la adquisición de esos procesadores. Hay una gran cantidad de máquinas de escribir que se pensaba que se podrían sustituir por procesadores. Los procesadores no solamente tienen la ventaja de mayor eficiencia en relación con la máquina de escribir sino



...neces esto va a tener una gran incidencia en las posi-
bles grandes gastos que se realizan en el polígrafo. Si se com-
pran máquinas y no aparece un rubro para los procesadores, estamos mal. No
sabe si se podrá arreglar esto y decir que se suspende la compra de máquinas,
a fin de que las máquinas que van a ser sustituidas por los procesadores don-
de se ubiquen, se pueden trasladar a llenar las necesidades que aquí se plan-
tean y adquirir los procesadores, pero ahora resulta que no existe ninguna
asignación para la posibilidad de adquirir los procesadores.

SR. ALFREDO BARQUERO: Igualmente le llama la atención el equipo y mobiliario
de oficina. Quiere saber concretamente si esas 12 máquinas de escribir se
van a reponer porque están malas o si es que en algunos Centros se van a du-
plicar. Se había hablado efectivamente de la idea de comprar máquinas elec-
trónicas y sustituir aquí algunas máquinas manuales por electrónicas y distri-
buir esas máquinas manuales. Ahora se está hablando de 12 máquinas de escri-
bir manuales para los Centros Académicos, pero hay 4 máquinas de \$90,000 cada
una y no se indica justificación. Pregunta si esas 36 escritorios secreta-
riales obedecen a aumento en número de plazas o hay gente que no tenía escri-
torio?

SRA. MARLENE VIQUEZ: Solicita que la subpartida 300 quede pendiente hasta
que la Dirección de Planeamiento Administrativo presente un plan de todas esas
necesidades.

Página 82 Subpartida 350 (Equipo educacional y recreativo)

SRA. MARLENE VIQUEZ: Aquí se nota la descoordinación tan grande entre la
Coordinación de Centros Académicos y la Biblioteca. Considera que tiene que
quedar pendiente la subpartida 350 hasta que se pongan de acuerdo la Bibliote-
ca y la Coordinación de Centros, pero cada uno no puede seguir pidiendo como
lo está haciendo.

9. Para la utilización de la subpartida 350 (equipo educacional
y recreativo), Página 82, correspondiente al código 2.03.01
de la Dirección de Centros Académicos, las solicitudes de e-
quipamiento de las bibliotecas de los Centros Académicos de-
ben centralizarse en la Biblioteca Central.
El plan global de equipamiento de las bibliotecas de los
Centros Académicos se hará con la debida coordinación de la
Dirección de Planeamiento Administrativo.

Página 82 Subpartida 365 (Equipo de computación)

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera recordar la preocupación que tenían don Alfre-
do y don Francisco. El Consejo aprobó el 30 de julio por una moción de Fernan-
do de ir sustituyendo las máquinas de escribir por procesadoras de palabras.
El Consejo acordó formar una Comisión que elaborara un estudio sobre estas
necesidades. De este acuerdo del Consejo Universitario se generó el documen-
to que se menciona en el rubro 365, es el D-P-A-86-0602. En una de las



sesiones pasadas se decidió que la Comisión de Asuntos Administrativos lo analizara. El estudio es bastante cuidadoso, no obstante, ella y don Fernando dicen inquietudes con respecto al documento porque en el acuerdo se pedían procesadores de palabras, pero en algunos casos se recomendaba la compra de microcomputadoras. Entonces habría que analizar cuáles eran las justificaciones. Considera que es importante que la Comisión de Asuntos Administrativos lo analice y que invite a la Jefe de Sistemas, que es una de las personas que elaboró el documento, lo mismo que al funcionario de la Dirección de Planeamiento Administrativo, para que expusieran los detalles al respecto y el por qué llegaron ellos a esas conclusiones. No obstante, le preocupa que lo único que viene en el presupuesto de todo el documento es esto, nada más para la Dirección de Centros Académicos. Cuando hablamos de procesadoras de palabras pensábamos en toda la Universidad y básicamente en levantamiento de texto. Cuando se compra una microcomputadora se puede hacer más cosas con ella. Personalmente, considera que el personal docente de CENAC, aunque sea en turnos pequeños, podría usar el microcomputador para actividades académicas. Entonces, eso necesita otro replanteamiento ante estas personas que elaboraron el documento para que consideren mejor otras posibilidades a este microcomputador.

Solicita que no se subejaute todavía, sino que se dependiente hasta que la Comisión de Asuntos administrativos analice el documento con la Jefe de la Oficina de Sistemas y el funcionario de la Dirección de Planeamiento Administrativo.

SR. LUIS GARCIA: Encuentra que con los cambios que se están dando en el mundo contemporáneo en el trabajo administrativo, la UNED está acumulando un cierto retardo. En la Universidad de Costa Rica hubo un cambio muy importante y en el Sistema Bancario Nacional hubo transformación total en el sistema de uso del computador y de pantallas. En el Banco Popular, por ejemplo, hay una Comisión de la Junta Directiva que sí trabaja en asuntos de computación, cómo se utiliza al máximo la inversión tan grande que hay en computación y cómo prever el futuro, en esa materia.

En un Seminario realizado en Estados Unidos en el cual participó a fin del año pasado, encontraron un asunto interesante, que en la parte de la vida productiva de la economía propiamente, las empresas, la toma de decisiones de ejecutivos, se emplea mucho el computador, pero hay una gran reticencia al uso del computador en la vida académica. Me parece que la UNED, en términos de dinero, debería revisar un poco esta transformación. Podríamos dejarlo así, en el presupuesto, pero tener presente que parte de este dinero de máquinas debería utilizarse en telepantallas o en micros.

SRA. MAYELA JIMENEZ: En el Consejo de Rectoría, cuando se tomaron los acuerdos, esta parte realmente se conversó, pero se acordó el acuerdo. Porque, por ejemplo, la petición original de Centros Académicos pedía dos máquinas electrónicas por área, del tipo más sofisticado, a \$7000 cada una. Eran más o menos 22 máquinas sin ninguna justificación. Nosotros realmente nos encontramos ante muchas peticiones de esa naturaleza, entonces tratamos de buscar algún documento que nos ayudara a dar una recomendación racional y el único informe que había estaba en trámite ante el Consejo Universitario, de aquí es el por qué se da dos micros. Lo mismo fue con la partida 310, no podía



mos saber si por ejemplo las 4 máquinas del punto f), respondían a una petición racional, específicamente nos dijeron que eran para el Metropolitano I, Metropolitano 2, Alajuela y Cartago. Pidieron máquinas eléctricas IBM que cuestan \$90.000 cada una. Las máquinas electrónicas más sofisticadas cuestan \$70.000, pusimos el margen máximo de \$90.000, pero no pusimos su destino ni su tipo. Por otro lado nos preguntamos si sería eléctrica o electrónica, o sea, cómo podemos saber cuál es realmente la necesidad. Lo que pensamos es que esa misma Comisión podría continuar el trabajo que había iniciado y determinar esto.

DON CARLOS MONTERO: Manifiesta que incluso, pasaron por alto que pidieron las máquinas de escribir y no pidieron las mesitas para las máquinas. Lo que se podría hacer es que se subejecute supeditado a un acuerdo del CONRE, que vea ya todo el asunto de las microcomputadoras, o puede ser aquí en el Consejo. Que quede claro que estamos hablando de la 310 en el a) y en el f), porque los ventiladores considera que hacen falta.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Siente una gran descoordinación en la solicitud de este presupuesto. Le parece que en la Universidad no se quiere utilizar una dependencia, que es la Dirección de Planeamiento Administrativo, en la elaboración del presupuesto. Aquí se piden las cosas sin estudios que justifiquen las solicitudes. En esta Universidad todas las dependencias existen con funciones muy claras. Entonces, no entiende cómo la Dirección de Centros Académicos solicita de todo sin consultar con la Dirección de Planeamiento Administrativo. No duda que por experiencia los funcionarios de CENAC detectan necesidades, pero considera que como una Institución del Estado, la Universidad necesita un control y el día de mañana tenemos que dar cuenta de lo que estamos gastando. En ese sentido cree que hay que sentar una costumbre de que hay oficinas que les corresponde hacer esos estudios y justificarlos.

DON FRANCISCO QUESADA: Entendió que el asunto surgió de que había que ubicar esos recursos. Entonces se sacaron de las cosas que están planteadas.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Cuando la Comisión de Presupuesto vio la primera parte del presupuesto a finales del año pasado, y se determinó que había \$12.5 millones, el Consejo Universitario fijó prioridades o campos, equipamientos de Centros académicos, investigación y becas. Acogieron ese acuerdo y no se podía en dos días acomodar en forma racional, entonces llegaron directo las peticiones a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, con la firma del Vicerrector respectivo, con la idea de que lo volviera a ver la Comisión de Presupuesto. Era difícil que en ese tiempo se hiciera todo el estudio, sin embargo llamó a don Ricardo León para que le explicara por qué 36 escritorios. El le dijo que habían dos personas por escritorio y había que eliminar eso. Entonces se puso esto con la idea de que lo analizara esa misma comisión de ser posible y que dieran la recomendación, incluso ver qué tipo de máquina realmente es la que se necesita, si electrónica o eléctrica, porque la eléctrica es más cara que la electrónica.

DON CARLOS MONTERO: Insiste que los ventiladores se deben comprar ahora por que ahora es cuando se necesitan, ya que parece lógico por la zona, que ocupen ventiladores.

Se hacen comentarios al respecto y se llegan a los siguientes acuerdos:

10. Se acuerda no hacer uso de la subpartida 310 (Equipo y mobiliario de oficina), página 82, correspondiente al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, excepto el inciso b) (adquisición de cinco ventiladores), hasta que la Dirección de Planeamiento Administrativo en coordinación con la Dirección de Centros Académicos, presente un plan estructurado de necesidades de todos los Centros Académicos.
11. Se acuerda no hacer uso de las subpartidas 365 (Equipo de Computación), 366 (Equipo de seguridad), 520 (Instalaciones), y parcialmente la 232 (productos de papel y cartón) y 286 (otros útiles y materiales específicos), páginas 81, 82 y 83 correspondientes al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, hasta que la Comisión de Asuntos Administrativos dé su recomendación, sobre el estudio de Procesadores de texto.

Página 83 Subpartida 490 (Otros desembolsos financieros)

DON ALFREDO BARQUERO: En cuanto a derechos telefónicos, está más o menos claro en relación con Bataán, Jicaral, San Marcos de Tarrazú, le llama la atención Alajuela y Metropolitano I. Hasta donde sabe en Alajuela el derecho telefónico es de la UNED y no sabe para qué se adquiriría otro derecho. En el Metropolitano I también el derecho telefónico es de la UNED, y se suma a eso la extensión que tiene de la central. Entonces, se pregunta para qué otro derecho telefónico.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Manifiesta que lo único que le puede contestar es lo que le contestó a ella don Ricardo León. El le indicó que los centros: Metropolitano I y Alajuela son Centros Académicos muy grandes y no dan a basto con una línea telefónica.

DON ALFREDO BARQUERO: Indica que ve eso como un gasto irracional. No se inclinaría por autorizar derechos telefónicos en el Centro de Alajuela y el Metropolitano I, mientras hayan estudios que los justifiquen.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Piensa que deben existir ciertos parámetros para determinar ciertas necesidades. O sea, número de estudiantes, actividades en los Centros Académicos, laboratorios o no laboratorios.



SRA. MAYELA JIMENEZ: La Dirección de Planeamiento Administrativo deberá de terminar realmente la necesidad de líneas telefónicas y relacionarlo con el número de estudiantes, el número de funcionarios administrativos, etc.

SR. ALFREDO BARQUERO: Sugiere que la 490 quede en las mismas condiciones en que la 310. Por lo menos Alajuela y Metropolitano I.

Pregunta si hay alguna política por parte de la Universidad que permita compartir el equipamiento o gastos de los CEU entre la comunidad y la Universidad? Recuerda que cuando trabajó en CENAC se firmaban convenios que generalmente se hacía con la Municipalidad, entonces la comunidad representada por la Municipalidad, firmaba convenios con la UNED y se compartían gastos y responsabilidades. Pero ve que se dan sillas, escritorios, teléfonos, entonces quiere saber si hay una política en ese sentido y quiere saber cómo se compar ten estas responsabilidades.

SRA. MAYELA JIMENEZ: También le preguntó a Ricardo León, cuándo comparten línea telefónica el Centro con la comunidad. El le contestó que es muy limitante para la Universidad compartir la línea telefónica, que están totalmente su peditados al dueño de la línea telefónica y que el acceso a ese teléfono no es todo lo deseable que se querría, sobre todo en una Universidad con las características de la UNED, en que se depende mucho del teléfono en las zonas alejadas.

DON ALFREDO BARQUERO: Solicitaría formalmente que se nos haga llegar un documento que indique cómo se comparte esta responsabilidad, hasta dónde llega la responsabilidad de la UNED y hasta dónde llega la responsabilidad de la comunidad, porque no se podría casi distinguir entre un CEU y un CAU.

DON FRANCISCO QUESADA: La inquietud de don Alfredo le parece muy importante, pero considera mejor plantearla en otra oportunidad.

Hay consenso en esta opinión de don Francisco.

12. Se subejecuta la subpartida 490 (Otros desembolsos financieros), página 83, correspondiente al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, en lo referente a la adquisición de derechos telefónicos en los Centros Académicos de Alajuela y Metropolitano I.

Página 83 Subpartida 390 (Equipos varios)

Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 397-87, del 27 de enero de 1987, Art. I, Inciso 2), en relación con la subpartida 390 (Equipos varios) de la página 83.



DON CARLOS MONTERO: Primero se va a analizar el asunto a fondo en el CONRE para ver si en algunos de los casos sí hace falta un horno de los corrientes.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Le parece que el CONRE tome una decisión, pero la debe tomar sobre un criterio técnico.

DON CARLOS MONTERO: La idea es pedir un estudio a ver de qué se trata porque, incluso se dejaron los percoladores porque exista la disposición de la Comisión de Higiene.

El problema también es que en algunos de estos Centros las condiciones no son muy adecuadas como para poner un horno y eso también habría que verlo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Le parece bien que quede a criterio del CONRE siempre y cuando también esté integrado dentro del mismo plan que se ha solicitado para todo lo relativo a equipamiento de los Centros Académicos. La inquietud que tiene es con respecto a los horarios de los Centros. Entonces habría que conocer cuáles son las necesidades en ese sentido.

13. Se acoge la recomendación del Consejo de Rectoría tomada en la sesión 397-87, Art. I, inciso 2), en cuanto a no hacer uso de los recursos para la adquisición de 11 hornos eléctricos por \$93.000 de la subpartida 390 (Equipos varios), página 83, correspondiente al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, quedando supeditada a acuerdo previo del CONRE.

Página 83 020 (Honorarios)

SR. RODRIGO BARRANTES: Indica que el Plan de Emergencia está demandando dos asignaturas más por semestre. Es lógico que haya ~~exceso~~ de matrícula en algunos Centros. Quisiera saber cómo están cubriendo ~~eso~~ \$300.000, si es que van a contratar más tutores, o es que van a pagar ~~más~~ cargas. Le parece que la mayoría de estas asignaturas no necesariamente ~~necesita~~ tutoría presencial. Quiere saber qué justificación dio don José Joaquín para asignar \$300.000 por gastos del plan de emergencia, que no le ~~parecen~~ que alcancen.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: Le interesa analizar este rubro. La Dirección de Centros Académicos históricamente se le ha venido criticando por el presupuesto que tienen para las tutorías presenciales. Recuerda que en una ocasión se decía que CENAC era el monstruo de la Universidad. En ese entonces venía DIRCA creciendo muy rápidamente, y en un momento ~~determinado~~ la Universidad tuvo que tomar la decisión de parar ese crecimiento ~~actualmente~~ considera que la decisión fue acertada. Se empezaron a fijar ~~criterios~~ para impartir la tutoría presencial, tutoría telefónica en los diferentes cursos, de tal forma que fuera más ordenadamente y que esencialmente se racionalizaran los recursos. No obstante, con este Plan de Emergencia ~~que se está dando~~, está sucediendo algo que la Universidad no había experimentado antes.



Comprende el análisis que hace don Rodrigo, ~~hacer~~ dentro del marco que él conoce y no es contradictorio, cierto es que ~~el~~ tutor evaluador que hace un examen para 15 alumnos es el mismo que para ~~100~~ pero el tiempo requerido para calificar los instrumentos no es el mismo. No obstante el impacto del aumento de matrícula en una localidad ha sido tan ~~significante~~ que si la Universidad lo descuida se puede perder, entonces ~~en~~ ese sentido quiere plantear el problema.

Seguidamente da lectura a la nota suscrita por el Director de Centros Académicos al Vicerrector Académico en la que le manifiesta su preocupación porque la suma de \$300.000 no parece responder a un intento real para dotarse de los recursos presupuestarios que requieren.

Aclara que a CENAC, se le ha mantenido en los últimos 4 años con un crecimiento más lento, mientras que otras dependencias han crecido más rápidamente. Sin embargo, lo interesante es que en CENAC el número de cursos ha crecido y esta dependencia ha tenido que resolver sus problemas con el personal existente.

Se han hecho traslados del personal de CENAC a la Dirección de Planeamiento Académico. Ha existido un interés de parte de Técnicas Educativas de que al incrementarse los cursos ellos requirieran que ese personal vuelva a CENAC, para poder resolver los problemas que se les han presentado en los cursos regulares. No obstante han existido muchos problemas para que a CENAC se le devuelva este personal. Se han dado muchas justificaciones las que se trata es de resolver el problema que tiene CENAC en este momento con el plan de emergencia. En total no se devolvió el personal que está en Sanabria a CENAC para los cursos regulares y lo único que se está dando son \$300.000 en honorarios, para el Plan de Emergencia.

Hace dos días participé en una reunión de la Dirección de Centros Académicos y en ella se indicó que el Consejo Universitario aprobó un Plan de Emergencia pero nunca aprobó los recursos de este Plan. En esta reunión aclaré que cuando el Plan de Emergencia se aprobó, se solicitó a la Administración que tomara las medidas preventivas del caso. Por otra parte, CENAC está preocupada por lo que está sucediendo y saben que se está discutiendo el presupuesto. Y la información última que me llegó es que si en este momento la UNED decidiera no ofrecer a los estudiantes tutoría presencial en los cursos del Plan de Emergencia, por ejemplo: que a Ciudad Neily no le manden un tutor para que atendiera a los 235 estudiantes, una vez al mes, o una vez cada quince días, etc. es una decisión que la Universidad tendrá que tomar detenidamente. Si decidiera hacerlo, la Universidad en este momento ~~se~~ ha contemplado que eso implica viáticos, pago de honorarios y lo que tiene presupuestado CENAC es para los planes regulares. Cualquier aumento en ~~trámite~~ horario, cupos, etc., no está presupuestado. En ese sentido me ~~preocupa~~ que toda la buena acogida del Plan de Emergencia que aquí se discutió ~~se~~ nos vaya a echar a perder por falta de recursos.

Quisiera proponer que si en este momento es difícil darle un poco más a CENAC, para la ejecución del Plan de Emergencia, se haga en la primera modificación externa. Con el dato que tengo para poder atender el primer semestre respecto a honorarios, viáticos, etc. se necesitaría cerca de \$400.000. Es importante, cuando se cierre el período de matrícula, hacer un estudio y que en la



primera modificación externa se llegue con justificaciones claras para que se contemplen esos recursos.

SR. FRANCISCO QUESADA: Quisiera apoyar el planteamiento de la Oficina de Tecnología en relación con el Programa de Emergencia de Formación de educadores. No sé si en el seno de este Consejo se ha tomado conciencia de algo que para mí es vital para la Universidad. En gran medida la supervivencia de esta Universidad, la adquisición de imagen universitaria está señalada en las posibilidades que la Universidad abra sus carreras y sus programas en el área educativa. Creo que en la aprobación del plan de emergencia de educación, nos cogió un poco tarde para los efectos no solamente de una mayor recaudación de posibles estudiantes. Y he estado muy temeroso en cuanto a que se habían adelantado las otras Universidades que están ofreciendo también planes de emergencia. Ahora me regocijo de que tengamos una solicitud de 2.400 bloques. Esto representa grandes posibilidades para la Universidad en un campo que es fundamental para la enseñanza superior costarricense.

Tengo la impresión de que el Plan de Emergencia de la UNED, si es bien atendido, va a resultar mucho más efectivo que los proyectos que tienen tanto la Universidad de Costa Rica como la Universidad Nacional, casualmente por las características de nuestra Universidad. Y eso nos va a garantizar no solamente una atención estudiantil y metemos en un proyecto importantísimo para el país, sino también para la imagen que es conveniente que la Universidad tenga. Y para posibles proyectos en el campo de perfeccionamiento y de otras acciones en el campo educativo, como por ejemplo, que aún sin saber cuál es nuestra población estudiantil en este plan de emergencia, el decano de la Universidad de Costa Rica me dijo que por qué no nos poníamos de acuerdo en lanzar el plan de emergencia juntas las dos Universidades y proyectar luego programas de capacitación de bachillerato y licenciatura de las dos Universidades.

Por ello creo que la Universidad y nosotros al haber aprobado ese Plan de Emergencia, estamos comprometidos en brindarle los recursos que ese proyecto necesita. No sólo los \$300.000 que aquí se solicitan, sino los dinero que sean necesarios para satisfacer las necesidades de este proyecto que este Consejo está en la obligación de brindarle los recursos.

No me cuestiono de ninguna manera los \$300.000 y pienso que más bien este Consejo debe, mediante una modificación interna y mediante un proyecto establecido por Centros Académicos y las autoridades académicas correspondientes, brindarles el apoyo que necesitan en el éxito de este proyecto.

SR. CARLOS MONTERO: Creo en primer lugar que nadie en esta Universidad tenía la idea de que podían ser tantos estudiantes. De modo que sería todo un éxito. En esta parte de los \$300.000 hay posibilidad de hacer modificación interna, que es mucho más rápida y como algunos de estos recursos están quedando subejecutados, algunos de estos mismos se podrían ir trasladando.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Considera que después que se conozca cuánto es la matrícula en el Programa de Emergencia, don Fernando Elizondo que es el Jefe del Área de Técnicas Educativas, puede prever cuáles son las necesidades. Es



CONSEJO UNIVERSITARIO

importante que el Sr. Elizondo tenga claro que el Consejo Universitario está en la mejor disposición para dar el apoyo financiero que se requiere para resolver los problemas que se generaron con el impacto de la matrícula.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Este es el punto en que la UNED puede mostrar al país su potencialidad. O lo hace ahora o realmente no tiene razón de ser. Es todo un reto, lo importante es alcanzar óptimos niveles de retención,

SR. FRANCISCO QUESADA: Tengo la impresión de que este programa tiene que ir acompañado de un proyecto de información y orientación estudiantil especial. Esto es vital. Un seguimiento especial para retener a los estudiantes.

SR. LUIS GARITA: Considera que parte de los \$12,5 millones se podrían utilizar en este programa. Además, hay rubros que se hicieron para usar el dinero que están quedando sin aprobar para su ejecución. Recomienda hacer una revisión y reforzar ese programa de educación que es tan importante para la Institución.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Sugiere que se haga en forma pensada porque los \$ 300.000 son producto de esa Carrera. Casi todo lo que ha tenido problema en este presupuesto han sido los \$12.5 millones, porque están identificados, ya que había que asignarlos de forma inmediata,

SRA. MARLENE VIQUEZ: Esta partida de honorarios habría que aumentarla dependiendo del personal que se requiera contratar. Eso implicaría también que la Administración elabore un contrato para tal fin y además, que podría aumentar lo presupuestado en viáticos.

14. Se solicita a la Administración reforzar la partida presupuestaria para el Plan de Emergencia de Formación de Educadores en I y II Ciclo mediante una modificación interna, que responda a un planteamiento integral.

DON FRANCISCO QUESADA: Recomienda enviar un mensaje a la Dirección de Centros Académicos de que no se alarmen por el impacto en la matrícula, y que el Consejo va a apoyar a resolver los problemas financieros que este impcto genere.

15. Se acuerda comunicar a la Dirección de Centros Académicos que el Consejo Universitario brindará el apoyo necesario para resolver los problemas financieros que genere el impacto en la matrícula de estudiantes en el Programa de Emergencia de Formación de Educadores en I y II Ciclos.

SR. ALFREDO BARQUERO: Pregunta si los honorarios asignados a ambas oficinas: Ciencias del Hombre y Ciencias y Tecnología, incluyen recursos para el Plan Piloto que había aprobado este Consejo de pagar por honorarios a los tutores.



SRA. MAYELA JIMENEZ: Indica que no porque tiene entendido que el planteamiento que se hizo a la Contraloría General de la República fue rechazado.

SR. CARLOS MONTERO: Se planteó que los mismos que trabajan aquí a su vez pudieran ganar honorarios, no que fueran otros de afuera.

SR. ALFREDO BARQUERO: Primero se hizo una propuesta para que los tutores se contrataran por honorarios, pero se pensó que era mejor experimentar en un grupo de tutores la contratación por honorarios. No se está acatando entonces una disposición del Consejo Universitario. No ve los recursos para eso.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Indica que posiblemente se van a utilizar con el Plan de Emergencia.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Tal como lo planteaba Centros Académicos no se podía poner, si ya la decisión del Depto. Legal de la Contraloría está en su Depto. de Control de Presupuesto. O sea no podía poner esa justificación. Entonces, se puso que era para atender al Plan de Emergencia, según lo indicó don José J. Villegas.

SRA. MARLENE VIQUEZ: El problema que tiene la Administración todavía no lo ha resuelto, que implica la elaboración de un contrato y cómo se va a poner en ejecución. Es bueno que la Administración lo recuerde.

Página 86 Subpartida 020: Honorarios

SRA. MARLENE VIQUEZ: Según acuerdo del CONRE esta subpartida queda totalmente subejecutada. Solicita se le explique.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Explica que es para dar charlas a los estudiantes sobre el contenido de los cursos nuevos, según explicación del Jefe de Oficina. Esa explicación la dio doña Mayela al CONRE, el que consideró que debe quedar subejecutada, para que se defina bien qué es exactamente lo que se quiere. Y por otra parte, porque había un acuerdo del Consejo Universitario en donde la elaboración externa de exámenes por suficiencia e instrumentos de evaluación, no procede.

SR. CARLOS MONTERO: Explica también que el CONRE subejecutó esa subpartida porque en el Consejo Universitario se dijo que dentro de la labor normal estaba hacer esos materiales.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Con respecto a los \$12.000 asignados está bien que se subejecute. En cuanto a los \$9.000 para conferencias, sería bueno que se aclarara, porque si es para los tutores sí es posible hacerlo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

SRA. MAYELA JIMENEZ: Explica que no estaría clasificada en la 020, sino en la 607, que es todo tipo de capacitación para el personal. Esa es específicamente para los estudiantes.

16. Se avala el acuerdo del CONRE de la sesión 397-37, Art. I en cuanto a subejecutar en su totalidad la subpartida 020: Honorarios, del Programa 2.03.03: Oficina de Ciencias del Hombre.

Página 87 Subpartida 283 Útiles y materiales didácticos

SR. LUIS GARITA: pregunta para qué se van a adquirir crichonctas de espuma y bastones, etc.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Explica que se utilizarán en educación física, en el curso para maestros.

Página 92 Subpartida 265: Útiles y materiales audio visuales

SR. FRANCISCO QUESADA: En la Oficina de Audiovisuales se necesitan también cassettes para grabación de radio, pero no los vio incluidos en el presupuesto.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Explica que hay gran existencia de esos cassettes en bodega.

Página 94 Programa 2.05.01: Dirección de Programas Académicos

SRA. MARLENE VIQUEZ: Están presupuestados algunos recursos para esa Dirección. Como esa plaza está vacante les interesa saber si va a salir a concurso esa plaza, o si existe alguna decisión en ese sentido.

SR. CARLOS MONTERO: Explica que todavía no se ha tomado ninguna decisión en ese sentido, pero se dejaron unas partidas mínimas para la operación de esa oficina, en caso de que se decida utilizar la plaza.

Página 94 Subpartida 351: Equipo audio o visual

SR. ALBERTO CAÑAS: Ahora que estuvo en Estados Unidos estaba leyendo en una revista que este sistema BETA, que fue el primero que se lanzó al mercado, está echando para atrás de tal manera que en estos momentos no tiene el 40% del mercado y que el sistema americano está barriendo. Vadría la pena observar, antes de adquirir más BETA, si este sistema no va a ser como comprar discos en 78. Además el otro es más económico.

CONSEJO UNIVERSITARIO

17. Solicita a la Oficina de Audiovisuales estudiar el estado de equipo audio o visual en relación con la posibilidad de adquirir en lugar del sistema BIRD, el sistema BBR.

Página 95 Subpartida 020: Honorarios

SRA. MARLENE VIQUEZ: La Oficina de Programas Docentes es la encargada de controlar que la ejecución de los programas académicos cumplan con los objetivos para los cuales han sido creados. Ellos tienen la responsabilidad de la "práctica dirigida" y el curso denominado "investigación dirigida". Siempre he cuestionado por qué este curso de "Investigación dirigida" está en Programas Docentes y no está en CENAC. En este momento no quisiera entrar a analizar este asunto. Lo que le interesa es analizar lo que se está presupuestando en la partida 020: Honorarios.

Según se indica en el documento se están presupuestando \$2 millones únicamente para práctica dirigida y los cursos de investigación dirigida. Su planteamiento es el siguiente, para que se vea la descoordinación de presupuestar honorarios por un lado y por otro. Considera que la Auditoría tiene que estar vigilante en el sentido de que no se puede contratar personal interno. Por otro lado le parece que existe una gran contradicción en esta Universidad. El curso de investigación dirigida es el que llevan los estudiantes egresados que tienen que realizar un trabajo de tesis. Todo el personal académico de esta Universidad que es licenciado o máster o doctor, no puede participar en el curso de investigación dirigida. Hay profesionales que tiene la UNED que son profesores que dirigen tesis en otras universidades, pero en la UNED no lo pueden hacer. Y eso es básicamente por una mala decisión administrativa de ponerlo en Programas Docentes y financiarlo por honorarios. Deja la inquietud porque la Auditoría por supuesto tiene que estar vigilante de que no se contraten funcionarios de la UNED, pero la Universidad tarde o temprano tendrá que tomar una decisión con respecto a esto, porque creo que es una subutilización que al personal académico nuestro no pueda participar en la orientación de estos trabajos de tesis.

DON CARLOS MONTERO: Explica que sí se puede, siempre y cuando sea dentro de su jornada. Lo que no se puede hacer es que un funcionario a su vez tenga un contrato aparte.

SRA. MARLENE VIQUEZ: La Institución va a tener que buscar una solución dado que no se vieron las implicaciones de ubicarlo en Programas Docentes y financiarlo por honorarios. Sabe muy bien que la Universidad podría buscar otra solución, lo que implicaría una buena coordinación de las dependencias de esta Universidad para poder colaborar con este programa.

SR. LUIS E. RAMIREZ: Sí creo que esos honorarios no se están pagando al personal que trabaja en la Universidad. La posibilidad que se plantea de poder contratar personal interno para estos trabajos, considero sí se puede hacer, pero no se trata de personal permanente y es contar con el permiso de la



Contraloría General de la República,

SRA. MAYELA JIMENEZ: En relación con lo expresado por doña Marlene en cuanto a que para unas oficinas sí se presupuestan honorarios y por otro lado no, - aclara que de parte de Centros Académicos, además de una cierta descoordinación y desorganización tal vez hubo una cierta timidez para pedir los recursos necesarios para honorarios, ya que tuvieron en sus manos \$12.5 millones para distribuirse y por prioridad tendría contenido.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Considera importante analizar ese punto sobre honorarios en la Comisión de Asuntos Académicos. Así se acuerda.

18. Se acuerda encargar a la Comisión de Asuntos Académicos que analice el aspecto de 'Honorarios', comentado cuando se analizó el presupuesto para 1987.

Página 96

Subpartida 020:

Honorarios

DON CARLOS MONTERO: Indica que el CONRE tomó un acuerdo en la sesión 397-87 en cuanto a que el CONRE encargará de definir la mejor forma de ejecución de los puntos b) y c), referentes al B) a la producción de 15 fascículos y el c) a la producción de 15 unidades didácticas.

SR. CARLOS MONTERO: Si la Universidad tiene como meta y este Consejo tiene especial interés en fortalecer la acción de la Universidad en sus programas de extensión, ¿cómo una solicitud de la Oficina de Extensión se plantea para su subejecución, en cuanto a la producción de materiales para la realización de programas de extensión? Cuando analizó el presupuesto le llamó la atención el acuerdo del CONRE, dado que él apoya la asignación de recursos a la Oficina de Extensión en el entendido de que se fortalecía y auspiciaba la realización de programas de extensión de la Universidad.

SR. CARLOS MONTERO: No se subejecuta, sino que queda supeditada a un acuerdo del CONRE, dado que no se había definido bien el tipo de materiales y si correspondía a Programas de Extensión o a la Oficina de Unidades Didácticas hacerlos.

SR. FRANCISCO QUESADA: El problema es que la Dirección de Producción Académica le dice a Programas de Extensión que ya no tiene capacidad humana para la realización de estos materiales, porque los productores académicos están "al tope". Y si no lo hace Producción Académica, alguien tiene que hacerlo porque los programas están planteados.

SR. CARLOS MONTERO: Si estos recursos se le diesen a Producción Académica para hacer las Unidades Didácticas, tendrían otros recursos adicionales y sí podrían hacerlo. Pero no estábamos seguros y por eso lo dejamos supeditado, mientras estudiábamos bien la situación, era si debían estar esos recursos ahí o asignados al otro, pero sí para hacer esos materiales.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Indica que tiene que retirarse de la sesión y cuando se apruebe el acta hará unos comentarios generales sobre el presupuesto. Mientras tanto está de acuerdo en que se apruebe en firme el presupuesto, pues por su parte no tiene más comentarios que hacer. Se retira de la sala de sesiones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Si el razonamiento que hizo el CONRE es el mencionado por don Carlos Montero, me parece muy acertado. La otra preocupación que tenía con esa partida es con respecto al ítem 1 a): Pago de 70 exámenes a \$500 cada uno, en cursos de capacitación que ofrecen créditos. Tengo entendido que al final, estos convenios permiten a los estudiantes, solicitan el reconocimiento por los cursos que la UNED da regularmente. En este sentido está preocupada con respecto al pago de los exámenes porque se supone que aquí se debe guardar la mayor confiabilidad de estos instrumentos. Pregunta si esto se hace con el apoyo de Control de Calidad y en este caso recomienda también a la Auditoría que esté vigilante de esa situación.

Página 106 Inversiones

SRA. MARLENE VIQUEZ: Se han asignado \$8 millones para los Centros indicados en ese rubro y \$500 mil para construcciones y mejoras. Solicita que esto que de pendiente sujeto a que se presente el plan de los Centros Académicos.

SR. CARLOS MONTERO: Explica que los \$500.000 adicionales fue una estimación un poco elevada porque no teníamos una idea muy exacta.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Indica que como las Inversiones van a MIDEPLAN, hay que señalar los Centros que se van a construir.

Página 107 Investigación

SRA. MARLENE VIQUEZ: De los \$12.5 millones que quedaron, al final, uno de los aspectos más importantes que la Universidad ha descuidado en todos estos años, es la parte de investigación interna. He estado muy interesada que cuando se hiciera el Plan de Regulación de Gastos se dieran dineros a la parte de investigación. No obstante estamos sosteniendo el Centro de Investigación como estaba exactamente antes. Lo único que estamos dejando son \$200.000 para honorarios que posiblemente se requirieran en la contratación de un profesional que elaborará un Proyecto de Investigación en la UNED.

Quisiera que la Administración vuelva a replantearse el asunto y ya sea mediante la primera modificación externa, frente a un plan de objetivos, se le puedan dar más recursos.

SR. CARLOS MONTERO: No teníamos una idea muy concretada cuánto necesitaba. La idea es con base en ese plan, en este mismo año. Por eso se le dio al Sr. Albam Brenes un plazo de tres meses, para tener algo más concreto.



SRA. MARLENE VIQUEZ: La otra observación es la siguiente. En la sesión 563-85, se aprobó una moción sobre la ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo, en la cual quedó muy claro cómo se tenía que ir actualizando ese Plan de Desarrollo y cómo se tenía que hacer el Plan Operativo Anual, por dependencia y al final el total.

También quedó muy claro que la Oficina de Presupuesto y Finanzas tiene que trabajar y presupuestar bajo un plan operativo que ya ha sido analizado y aprobado por las diferentes dependencias y básicamente por las Vicerrectorías y la Administración.

Quisiera hacerle un llamado a esta Administración, aunque me siento un poco desmotivada de ver que este Consejo aprueba las cosas pero no se cumplen, sobre la elaboración del Presupuesto. La Dirección de Planeamiento Administrativo es la responsable de coordinar e integrar la formulación y evaluación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto con el Plan de Desarrollo, con el apoyo de la Oficina de Programación y la de Presupuesto y Finanzas. Este presupuesto si bien es cierto lleva la base legal y los objetivos de creación de la UNED; también tiene que llevar las metas de lo que va a cumplir para el presupuesto y este presupuesto, simplemente no los lleva. Es desmotivante que sigamos trabajando así. La Oficina de Programación tiene que efectuar evaluaciones periódicas de lo que se ha hecho y de lo que no, para volver a analizar cuánto hace falta y determinar las necesidades de recursos, si fuera del caso, que se tienen para el logro de las metas.

Ya que la Administración es muy nueva y tiene tanto entusiasmo, por lo menos se puede interesar de que ese acuerdo se cumpla.

SR. CARLOS MONTERO: Creo que la Administración está muy interesada en que se efectúe una planificación adecuada antes de aprobar el presupuesto. Desafortunadamente el año pasado, todos los esfuerzos se dedicaron a la consecución de recursos. Eso exime en parte mucha de la responsabilidad en ese sentido y muchas de las cosas que esas dependencias podrían determinar están supeditadas a la disponibilidad de recursos o por lo menos a la expectativa de una disponibilidad de recursos. A final de año estaba muy incierta la situación, pero creo que en este año podremos echar un paso adelante en ese sentido.

19. Todas aquellas medidas que impliquen una condición que deba cumplirse, ésta deberá cumplirse a más tardar en dos meses, mediante un informe al Consejo Universitario.

Después de otros comentarios se aprueban las medidas tomadas y el presupuesto en firme y por unanimidad.

DON CARLOS MONTERO: expresa su reconocimiento a la Oficina de Presupuesto y Finanzas y a la Sra. Mayela Jiménez, quien ha hecho un esfuerzo muy grande por terminar este presupuesto.

Artículo I

Se acuerda aprobar el Presupuesto para el ejercicio económico 1987 y remitirlo a la Contraloría General de la República para su aprobación. ACUERDO FIRME.



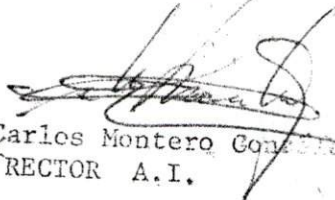
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



4352

Se levanta la sesión a las 5:30 horas,


Lic. Carlos Montero González
RECTOR A.I.

ANEXO: Medidas tomadas en el acuerdo I-A.



ANEJO A. AC. 642-87

Artículo I - A /

En relación con el Presupuesto para 1987, se aprueban las siguientes medidas:

1. Solicitar a la Administración tomar las medidas necesarias para llevar un mejor control en el uso del teléfono.

Asimismo, solicitar a la Dirección Administrativa que rinda un informe a este Consejo sobre cuál es el gasto por servicios telefónicos en la Administración, en relación con el gasto por tutoría telefónica. A la vez, hacer un estudio de si es más conveniente el uso de una central telefónica o el uso de teléfonos individuales en cada oficina.

2. Reiterar a la Oficina de Relaciones Públicas su labor de recopilar información de los periódicos y hacerla llegar a las Oficinas que les interesa esa información.

3. Se acuerda encargar a la Dirección de Planeamiento Administrativo efectuar un estudio de factibilidad para el arreglo, utilización y mantenimiento de los vehículos donados por TRANSNESA, para obtener así el costo de efectividad y hacerlo llegar a este Consejo para su análisis.

Asimismo, se acuerda subejecutar la subpartida 399 (Reparaciones y Mejoras a Equipos), Pág. 60, correspondiente al código 1.02.04 de la Oficina de Servicios Generales, hasta tanto no se presente dicho estudio.

4. Se acuerda no hacer uso de la subpartida 607 (Becas y ayudas al Personal Académico, Administrativo y Técnico) Pág. 62, correspondiente al código 1.02.05 de la Oficina de Recursos Humanos, hasta que la Comisión de Becas envíe el Plan Anual de Capacitación, solicitado por el Consejo Universitario en la sesión 636-86, Art. VIII, inciso 2).

5. Se acuerda no hacer uso de la subpartida 350 (Equipo educacional y recreativo), Pág. 72, correspondiente al código 2.01.03 de la Oficina de Servicios Bibliotecarios, hasta que la Biblioteca Central presente un plan que justifique la utilización de todo el equipo y sus necesidades por Centros Académicos.

6. Se subejecutan las partidas 068 (tiempo extraordinario) y 076 (sueldo adicional) Pág. 74 correspondiente al código 2.02.03 de la Oficina de Bienes Estudiantil, debido al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en su sesión 607-86, Art. V, inciso 6), respecto a no pagar tiempo extraordinario a los divulgadores.

7. Se acuerda no hacer uso de las subpartidas correspondientes al código 2.02.04 de Actividades Extracurriculares, Pág. 75, y 76, quedando supeditadas al Plan para mejorar los servicios a los estudiantes que debe presentar a este Consejo la Comisión que para tal efecto se formó y aprobó en la sesión

CONSEJO UNIVERSITARIO

636-86, Art. VIII, inciso 1,

8. Se solicita a la Oficina de Presupuesto y Finanzas tome en cuenta en la primera modificación externa qué parte de los rubros presupuestados en la subpartida 214 (otros productos químicos y conexos) y 232 (productos de papel y cartón) Pág. 80 y 81, correspondientes al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos se trasladen a los rubros correspondientes a Publicaciones por motivo de que el tiraje de los instrumentos de evaluación va a ser realizado por Publicaciones.
9. Para la utilización de la subpartida 350 (equipo educacional y recreativo), Pág. 82, correspondiente al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, las solicitudes de equipamiento de las bibliotecas de los Centros Académicos deben centralizarse en la Biblioteca Central.
El plan global de equipamiento de las bibliotecas de los Centros Académicos se hará con la debida coordinación de la Dirección de Planeamiento Administrativo.
10. Se acuerda no hacer uso de la sub-partida 310 (equipo y mobiliario de oficina) Pág. 82, correspondiente al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, excepto el inciso b) (adquisición de 5 ventiladores), hasta que la Dirección de Planeamiento Administrativo en coordinación con la Dirección de Centros Académicos, presente un plan estructurado de necesidades de todos los Centros Académicos.
11. Se acuerda no hacer uso de las subpartidas 365 (equipo de computación), 366 (equipo de seguridad), 520 (instalaciones) y parcialmente la 232 (productos de papel y cartón) y 236 (otros útiles y materiales específicos) Pág. 81, 82, 83 correspondientes al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, hasta que la Comisión de Asuntos Administrativos dé su recomendación sobre el estudio de procesadores de texto.
12. Se subejecuta la subpartida 490 (otros desembolsos financieros), Pág. 83, correspondiente al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, en lo referente a la adquisición de derechos telefónicos en los Centros de Alajuela y Metropolitano 1.
13. Se acoge la recomendación del Consejo de Rectoría tomada en la sesión 397-87, Art. I, inciso 2) en cuanto a no hacer uso de los recursos para la adquisición de 11 hornos eléctricos por ₡93.000 de la subpartida 390 (equipos varios) Pág. 83 correspondiente al código 2.03.01 de la Dirección de Centros Académicos, quedando supeditada a acuerdo previo del CONRE.
14. Se solicita a la Administración reforzar la partida presupuestaria para el Plan de Emergencia de Formación de Educadores en I y II Ciclo mediante una modificación interna, que responda a un planteamiento integral.
15. Se acuerda comunicar a la Dirección de Centros Académicos que el Consejo Universitario brindará el apoyo necesario para resolver los problemas financieros que genere el impacto en la matrícula de estudiantes en el Programa



de Emergencia de Formación de Educadores en I y II Ciclos,

16. Se avala el acuerdo del CONRE de la sesión 397-87, Art. I, en cuanto a subejecutar en su totalidad la subpartida 020; Honorarios, del Programa 2.03.03: Oficina de Ciencias del Hombre.
17. Se solicita a la Oficina de Audiovisuales estudiar el mercado de equipo audio o visual en relación con la posibilidad de adquirir en lugar del sistema BETA, el sistema BHR.
18. Se acuerda encargar a la Comisión de Asuntos Académicos que analice el aspecto de "honorarios" comentado cuando se analizó el presupuesto para 1987.
19. Todas aquellas medidas que impliquen una condición que deba cumplirse, esta deberá cumplirse a más tardar en dos meses, mediante un informe al Consejo Universitario.